

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 127
De 15 de mayo de 2017

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 10 de agosto de 2016 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 23 de noviembre de 2016 a las 2:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 350 de 28 de diciembre de 2016, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, se recibieron un total de setenta y tres (73) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 07 de 16 de enero de 2017, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, hasta el día 13 de febrero de 2017.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 30 de 9 de febrero de 2017, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, hasta el día 6 de marzo de 2017.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a siete (7) propuestas en la Categoría A de Implementación de la Tecnología que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la Categoría A de Implementación de la Tecnología, siete (7) propuestas, a saber:

No.	Código	Título
1	IAP17-P-006	"El uso del bagazo como fuente renovable de energía en un sistema de caldera para mejorar la rentabilidad y competitividad de la producción artesanal de panela"
2	IAP17-P-003	"Mejoramiento de la producción agrícola mediante la aplicación de alta tecnología a cultivos vegetales"
3	IAP17-P-038	"Desarrollo e implementación de un software para la gestión y control de las fincas pecuarias, articulado con el programa de trazabilidad bovina"
4	IAP17-P-073	"Invernadero gamma: implementación de diversas técnicas hidropónicas, aeropónicas y aquapónicas-bajo un invernadero para el uso educativo y comercial en el sector agro-turístico y científico en Panamá".



Jsh
15/5/2017

5	IAP17-P-072	"Implementación de tecnología mediante el SISTEMA INTEGRAL DE USO DEL AGUA, para establecer un SISTEMA INTEGRAL de recolección, racionalización y manejo eficiente del recurso agua, mediante sistema de riego controlado y sistema de bebederos con boya para consumo permanente de agua al ganado, integrando tecnología para almacenar y analizar datos sobre el consumo de agua"
6	IAP17-P-064	"Implementación y promoción del uso de vehículos aéreos no tripulados (VANT) para aplicaciones agrícolas y ambientales en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Panamá"
7	IAP17-P-067	"Uso de drones en la certificación en parcelas de producción de semilla de arroz en Panamá"

Que mediante el Decreto No. 205 del 17 de abril de 2017, emitido por la Presidencia de la República de Panamá, se designó al Dr. Víctor Sánchez Urrutia como Secretario Nacional Encargado para cubrir el periodo del 18 de abril al 19 de mayo de 2017.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00) de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
IAP17-P-003	"Mejoramiento de la producción agrícola mediante la aplicación de alta tecnología a cultivos vegetales"	Naturex, S.A.	B/.50,000.00


SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006 y el Decreto No. 205 de 17 de abril de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional, Encargado




15/5/2017